



SHELL ENERGY TRADING LIMITED. CIF GB235763255(146). 80 Strand - Londres WC2R OZA (Reino Unido)

Nº factura: S7391327081 Referencia: 749363359471/9690 Fecha emisión factura: 06/07/2004

Periodo de Facturación: del 04/06/2004 a 04/07/2004 (30 días)

Fecha de cargo: 09 de julio de 2004

Vicente Rivas Paladino Calle del Puente de Vizcaya 27740 Mondoñedo Lugo

ط	5

TOTAL IMPORTE FACTURA	67,96 €
IGIC normal (21%)	0,01 €
IGIC reducido (2%)	1,33 €
Impuestos	3,24 €
Otros	0,03€
Descuentos	-X,XX€
Energía	51,11€
Potencia	12,24 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 09 de julio de 2004

IBAN: ES15442604301938217*****

Cod.Mandato: E69014311426642214035834540

Versión: 4060

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

IJ.		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (04-junio-2004)	38804 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (04-julio-2004)	39021 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	217 kWh	XXX kWh
	XX	/6
REPARTO CONSUMO	217	XXX Valle

kWh Evolución del consumo 770 660 550 440 330 220 ENE FEB Cons.Valle RealMedia Cons.Punta Real X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo

XX%

acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Vicente Rivas Paladino

NIF: 96814820T

Dirección de suministro: Calle del Puente de Vizcaya, Mondoñedo,

Onu I

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 3,685 kW CUPS: ES4572736103192802PVKN

Número de contador: 775344390 Referencia del contrato: 7257224050069

Su comercializadora: SHELL ENERGY TRADING LIMITED Su distribuidora: VALL DE SOLLER ENERGIA SLU Referencia del contrato de acceso: 250840387799

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 04/07/2004 (renovación anual

automática)



LUZ

Importe por potencia contratada:	
3,68 kW x 0,110870 Eur/kW x 30 días	12,24€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,68 kW x 37,379829 Eur/kW y año x (30/366) días	11,28 €
	12,24 €
Importe por energía consumida:	
217 kWh x 0,235528 Eur/kWh	51,11€

En dicho importe, su facturación por peaje de acceso na sido:	
Consumo P1	
217 kWh x 0,135764 Eur/kWh	

Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,000984 Eur/día)	0,03€
Impuesto electricidad (63,35 X 5,1127 %)	3,24 €
Descuento -X % x 63,35 Eur_	-X,XX €
Descuento por e-factura 51,11 Eur x -X % DTO	-X,XX €
OTROS CONCEPTOS	
SUBTOTAL	63,35 €

Importe total	66,62 €
IGIC reducido (2%) 2% s/ 66,59 IGIC normal (21%) 21% s/ 0,03	1,33 € 0,01 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	67,96 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



29,46 €

51,11€

El destino del importe de su factura, 67,96 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
Coste de redes de transporte y distribución
XX,XX €
XX,XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.





(tlf. gratuito) www.shell.us atencionalcliente@shell.us





Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



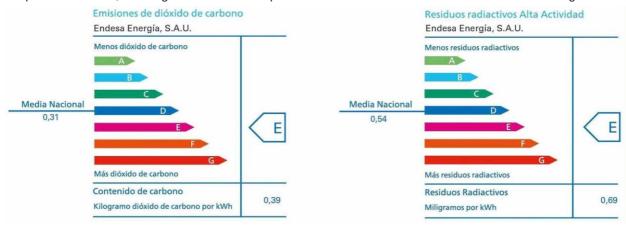


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por SHELL ENERGY TRADING LIMITED. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?